

EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO-PROFESIONAL:

Vías de admisión especial reconocen estudios y experiencia previa de los postulantes

Contar con distintos mecanismos de ingreso "significa que la institución es capaz de reconocer que sus estudiantes no avanzan por el mismo camino ni siguen las mismas trayectorias", plantean desde AIEP.

CATERINNA GIOVANNINI

La educación superior técnico-profesional (ESTP) está llamada a proporcionar un camino ágil para permitir a las personas adaptarse a las transformaciones del mercado laboral, a través de la flexibilidad de formatos de estudio, carreras orientadas a satisfacer las necesidades del sector productivo y una nutrida oferta de programas de formación continua.

El 2 de octubre de 2024 comenzó el proceso de admisión de los institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT), que se extenderá hasta el 4 de abril de 2025. Y si bien el único requisito de ingreso es la licencia de enseñanza media y contar con cédula de identidad, con el fin de valorar la trayectoria educativa y laboral de los postulantes, las institu-



Quienes estudiaron una especialidad de educación media TP pueden optar a la convalidación de asignaturas en carreras relacionadas en un CFT o IP.



Alejandra Gaete, directora nacional de Currículum y Evaluación de AIEP.

ciones pueden solicitar otros instrumentos de acceso, como notas de enseñanza media; reconocimiento de aprendizajes previos (RAP), donde los postulantes que demuestren contar con conocimientos ligados a las carreras que desean estudiar podrán convalidar ramos de los programas de estudio disminuyendo la carga académica, y experiencia laboral de al menos tres años en el rubro de la carrera que desean estudiar, lo que favorece el ingreso a la ESTP.

También existe el acuerdo nacional de articulación: quienes estudiaron una especialidad de edu-

cación media TP pueden optar a la convalidación de asignaturas en carreras relacionadas en un CFT o IP.

VALIDAR CONOCIMIENTOS

Al instituto profesional AIEP, por ejemplo, que cuenta con siete escuelas y 92 carreras a lo largo de Chile, ingresaron 2.768 estudiantes en el período 2024 gracias al RAP.

Lo que la institución está implementando es "un modelo que permita reconocer los aprendizajes de las personas en distintos contextos. Esto tiene que ver

con lo que uno aprende en la vida, en el trabajo y en los distintos entornos en los que se desarrolla", explica Alejandra Gaete, directora nacional de Currículum y Evaluación de AIEP.

Para Gaete, contar con distintas vías de acceso significa que la institución identifica que sus estudiantes "no avanzan por el mismo camino ni siguen las mismas trayectorias y que no es necesario volver a enseñarles lo que saben, sino que validar lo que ya aprendieron".

En esa línea, dentro de los mecanismos especiales de admisión que utiliza el IP está AIEP

Advance para titulados de carreras profesionales o técnicas de nivel superior que buscan un segundo título, o personas con estudios superiores inconclusos con experiencia laboral en el área afín a la carrera seleccionada. Esta vía les permite acortar los estudios entre uno y tres años, con un programa 100% online.

También cuenta con el programa Nivelación de Aprendizajes Previos (NAP), un mecanismo de apoyo al estudiante, orientado a mejorar la progresión y la retención en el primer año, que consiste en dos módulos de autoaprendizaje en línea de 18 horas.